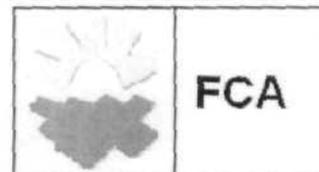




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de diciembre de 2017
CUDAP:EXP:UNC: 0007341/2017

VISTO

Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 217/2008, del Honorable Consejo Superior N° 413/2008 que aprueban el Plan de Estudios 2004;

Que los módulos de las Prácticas Profesionales crean espacios de integración e intensificación de la formación práctica con lo cual promueven el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agropecuaria características de la futura intervención profesional, y;

CONSIDERANDO

Que para la aprobación de los módulos de las Prácticas Profesionales el alumno debe realizar la presentación escrita de un Trabajo Académico vinculado a la realidad agropecuaria con temas de investigación científica que vinculen el saber teórico con la práctica incluyendo las necesidades o problemas de la región, y además, realizar su correspondiente defensa oral.

Que los alumnos cuentan con docentes Tutores cuya función consiste en el acompañamiento académico de selección de los temas y elaboración del Trabajo correspondiente.

Que la duración de las tareas del docente Tutor abarca desde la orientación para la selección del tema del Trabajo, pasando por el proceso de elaboración, hasta la acreditación del mismo (agosto-noviembre) en cada ciclo académico.

Que es necesario certificar las mencionadas tareas realizadas por los docentes Tutores en los distintos módulos de las Prácticas Profesionales.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al docente que se detalla a continuación las tareas de Tutorías realizadas a los alumnos y el seguimiento del Trabajo Académico correspondiente al espacio curricular **Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas** del segundo cuatrimestre del cuarto año del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, durante el ciclo académico 2016.

Tutor: Ing. Agr. Marcos Eugenio SUAREZ (Leg. 35.467).

AÑO 2016:

-Trabajo Académico: Análisis, diagnóstico y propuesta de gestión del establecimiento Agrícola extensivo "El Trébol", a cargo del Sr. Jorge Torta, ubicado en la ZAH VI-B, localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Tutorados: Barboza Vaca, Edgardo Samuel; Casas, Francisco Luis; Lattanzi, Federico; Scortichini Cristian Luis.

-Trabajo Académico: Análisis, diagnóstico y propuesta de gestión del establecimiento agrícola extensivo "La Cruz SRL" a cargo de la Sra. Teresa Castellón, ubicado en la ZEH XI-E, a 2 km de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

-Tutorados: Moyano, Lucas; Mars, Florencia (intercambio); Rivero, Manuel Benjamín; Strada Rafael; Simes Manzano, Simón Alejandro.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, al Área de Personal y Sueldos, a la Dirección del Departamento de Producción Vegetal y a los interesados.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARDEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

862




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba